

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1048 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

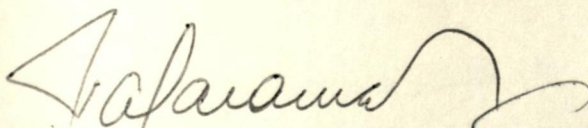
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;
Vicepresidente, don Alvaro Bardón Muñoz;
Gerente General Subrogante, don Roberto Guerrero del Río.

Asistió, además, el señor Prosecretario,
don Gabriel Armas Fernández.

Modificación tipos de cambio.

Se acordó que a contar del 20 de febrero de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 10,30 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

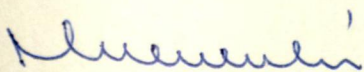
Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" en los distintos mercados al cierre de sus operaciones del día 19 de febrero de 1976, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.



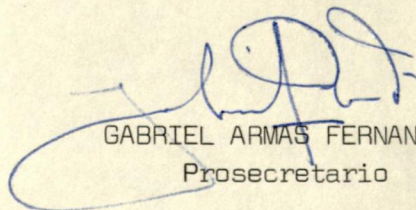
PABLO BARAONA URZUA
Presidente



ALVARO BARDON MUÑOZ
Vicepresidente



ROBERTO GUERRERO DEL RIO
Gerente General Subrogante



GABRIEL ARMAS FERNANDEZ
Prosecretario

